

**RADICADO No. 2019- 00687-00**

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO.

DEMANDANTE: MIYERLAN ZEA BRAVO

DEMANDADO: MARIA FERNANDA PIZARRO REY

**INFORME SECRETARIAL:** Arauca, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez la presente petición presentada por la Dra. DIANA MARIA CASTAÑEDA FORERO, solicitando que se le notifiquen todas las actuaciones judiciales en las que hace parte, a sus correos electrónicos y a los teléfonos que indica. Favor proveer.-

La Secretaria,

  
ROSA AUDELINA FARFAN SILVA  
Secretaria

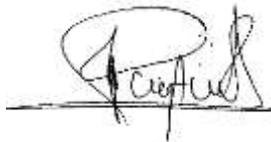
**República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ARAUCA-ARAUCA**

Arauca, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

Atendiendo lo solicitado por la Dra. DIANA MARIA CASTAÑEDA FORERO, en la petición que antecede en cuanto que se le notifiquen todas las actuaciones judiciales en las que hace parte, a sus correos electrónicos [dianamariacastañeda@gmail.com](mailto:dianamariacastañeda@gmail.com) y [asistenciajuridicacg2020@gmail.com](mailto:asistenciajuridicacg2020@gmail.com) y a los teléfonos 885 1793, 314 313 8535 y 320 857 8407, ha de advertírsele que de ello se tomará nota pero que las notificaciones y traslados han de sujetarse a lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho, por tanto debe estarse a lo allí dispuesto.

**NOTIFIQUESE:**

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ